



Jalda



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Regazo, Enfaldo

[*sustantivo femenino*]

1- Regazo de una mujer (cavidad que se forma entre la cintura y las rodillas cuando la mujer está sentada).

2- Parte de la falda donde se hace ese hueco.

3- Metafóricamente se dice que un niño está en la jalda de su madre cuando está pegado a ella o cuando no se separa mucho de ella.

- Estaba la madre leyendo y lo chiquenino gateó pol la pielna y se la sentó en la jalda más bien que na.
- Trae, échame las patatas aquí ena jalda, que las voy pelando pa la tortilla.
- ¿No te vas a juegal un rato? ¡Ay, esta muchacha, to'l día mas que metía aquí ena jalda de la madre!

Campos semánticos: [Anatomía humana](#) [Partes del cuerpo humano](#) [Ropa](#) [Ropa de mujer](#)

Origen: Germánico. Nos entró a través del castellano antiguo. Es castellano con variación de forma. Se usa en nuestra zona.

Etimología:

La ropa de abrigo habitual en la antigüedad era el manto. Si hacía frío, cubría el cuerpo entero, pero si salía el sol y hacía más calor, el manto estorbaba. Así los francos (una tribu germánica) idearon una forma de doblar ese manto y amarrarlo a la cintura. Así, si hacía frío, se cubrían con él y si hacía calor, lo dejaban colgando. A esa pieza la llamaron **falda**, del verbo germánico **faldan** (*doblar*).

En el castellano del s. XIV la **F-** inicial pasa a aspirarse, así que **falda** pasó a **jalda**, y esa aspiración se conserva en peraleo, pero se pierde en el estándar, dando allí lugar a **halda** (regazo o enfaldo de la saya). Pero también sobrevivió una variante arcaica que no perdió la **F-** inicial, y esa variante mantuvo la forma y el sentido antiguo de **falda**, tanto en el estándar como en peraleo.